

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Provincias 10 Ultr. y Estranj. 24
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle de Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó envián-
dole en metálico, libranza ó sellos del correo á
la Administracion, calle del Rubio, número 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVIII.—NUM. 2,429 DE LA MAÑANA

MADRID, DOMINGO 8 DE ENERO DE 1865.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer no publicó real de-
creto alguno de interés general.

El señor presidente del Senado, al fe-
licitar anteayer á S. M. en nombre de
aquel alto cuerpo colegislador, dirigió á
la Reina las siguientes palabras:

«Señora: El Senado, que siempre se
asocia respetuoso á las solemnidades de
la monarquía, tiene hoy la dicha de acer-
carse al trono de V. M. para felicitarla
con motivo de la festividad de los Santos
Reyes.

«Intérpretes de los sentimientos del
alto cuerpo que tenemos la honra de re-
presentar, reiteramos á V. M., el homa-
je de su acendrada adhesión, y los vo-
tos que eleva á la Divina Providencia
para que continúe derramando sus ben-
diciones sobre V. M., sobre su augusto
esposo y sobre su real familia.

«La nación, señora, profundamente ad-
herida al trono de V. M., participa tam-
bien de estos sentimientos, y forma los
mismos votos por la felicidad de su Rei-
na y de su dinastía.

«Quiera el Cielo oír nuestras súplicas,
prolongando por muchos y venturosos
años el reinado de V. M. para que á su
sombra continúe el desarrollo moral y
material de sus pueblos!

«Dignese V. M. acoger con su natural
benevolencia los sentimientos que, á
nombre del Senado, hemos tenido la hon-
ra de manifestarle.»

S. M. la Reina contestó al anterior dis-
curso del presidente del Senado, del mo-
do siguiente:

«Las felicitaciones que me acabais de
ofrecer en nombre del Senado, respon-
den completamente á los sentimientos
que me inspira la representación políti-
ca y social de que estais revestidos. En
ellos me acompaña toda mi familia.

«Recibid la manifestación sincera de
estos sentimientos como una prueba del
afán constante con que me dedico á pro-
mover el bien y la gloria de nuestra pa-
tria.

«Estoy segura de que la Divina Provi-
dencia oír mis votos y los vuestros, y
realizará, acogiéndolos propicia, vuestras
mas ardientes esperanzas.»

Al discurso que dirigió anteayer á S. M.
la Reina el presidente del Congreso señor
Castro, que la felicitaba por la festividad
de Reyes, en nombre de la Cámara popu-
lar, contestó S. M. la Reina lo si-
guiente:

«Recibo con la más profunda satis-
faccion las felicitaciones que me ofrecis
en nombre de los pueblos de España, de
cuyos sentimientos sois intérpretes en
este día tan solemne para la cristiandad
católica.

«Tengo siempre en mucho los votos
leales de la nación á quien representais;
pero cada año que pasa acrecienta más
en mí este sentimiento de gratitud, en el
cual me acompaña toda mi familia.

«La ventura y la gloria de los pueblos
que componen nuestra noble patria es
mi única ambición, y á la vez mi más ar-
diente esperanza.

«Confío en que Dios oír mis ruegos, y
premiará, satisfaciéndolos, estos nobles
afanes.»

La escampavía *Ardilla* aprehendió el 3
del actual tres embarcaciones pescadoras
con 90 sacos de harina al N. de Port-
ligat.

Asimismo la tripulación de la de igual
clase *Mahones* verificó un reconocimiento
en tierra en la tarde del 21 del mes últi-
mo, dando por resultado la aprehension
de tres bultos de tabaco sin reos sobre
las piedras de Cabo Regaña.

Ayer dió principio el *Diario de Avisos* á
publicar en forma de folletín las *Orde-
nanzas de policía urbana y rural* para la
villa de Madrid y su término.

Siguen en el teatro Real los ensayos
de la ópera en cinco actos titulada *Faust*.
—Hoy tendrá lugar en el teatro del
Circo la anunciada función extraordinaria
á beneficio de las familias que han su-
frido pérdidas por efecto de las inunda-
ciones de la provincia de Valencia, pre-
niéndose en escena la zarzuela en tres
actos *Las hijas de Eva*.

La comida con que los jefes y oficiales
del cuerpo de E. M. quisieron obsequiar
á sus compañeros no se ha verificado.

Correspondencias autorizadas del ve-
cino imperio aseguran á *La Patria* que
todavía nada hay resuelto sobre el anun-

ciado viaje de la emperatriz Eugenia á
Niza, ni sobre la visita del emperador á
Argelia.

Por el ministerio de la Gobernacion se
ha expedido con fecha de anteayer una
realorden dando nueva distribución á los
oficiales del cuerpo de administracion
civil, previniendo á los expresados fun-
cionarios, por medio de los gobernado-
res, que toda solicitud ó recomendacion
que en lo sucesivo dirijan sin causa jus-
tificada para variar de puesto, se anotará
en sus respectivas hojas de servicio,
con la calificación de falta de celo en el
cumplimiento de sus deberes.

La plantilla del personal del cuerpo de
administracion civil ha quedado arren-
glada en su consecuencia del modo si-
guiente:

Alava.....	2	Logroño.....	4
Albacete.....	3	Lugo.....	3
Alicante.....	3	Madrid.....	12
Almería.....	4	Málaga.....	3
Avila.....	4	Murcia.....	4
Badajoz.....	4	Navarra.....	3
Baleares.....	3	Orense.....	3
Barcelona.....	3	Oviedo.....	3
Burgos.....	3	Palencia.....	4
Cáceres.....	4	Pontevedra.....	3
Cádiz.....	3	Salamanca.....	4
Cantabria.....	4	Santander.....	4
Castellón.....	4	Segovia.....	4
Ciudad-Real.....	3	Sevilla.....	4
Córdoba.....	4	Soria.....	4
Coruña.....	3	Tarragona.....	3
Cuenca.....	4	Teruel.....	4
Gerona.....	3	Toledo.....	4
Granada.....	3	Valencia.....	4
Guadalajara.....	4	Valladolid.....	4
Guipúzcoa.....	2	Vizcaya.....	2
Huelva.....	3	Zamora.....	4
Huesca.....	4	Zaragoza.....	4
Jaca.....	3		
León.....	3		
Lerida.....	4		

En el mes de noviembre último la re-
caudacion de todas las rentas públicas pro-
dujo 249,804,572'63 rs. ó sean 6,331,626
97 céntimos más que en igual mes del
año anterior. Todas las rentas están en
alta, habiendo producido de esesos las
aduanas 1,097,648,93 rs.; los consumos
890,611'81; los tabacos 363,372'81; las
sales 623,098'25 y las loterías 3,163,930

reales mas que el año anterior. Los pagos
ejecutados por todos conceptos en noviem-
bre último, ascendieron á 203,671,676 rs.
95 céntimos. Lo que da por resultado
46,000,000 mas de ingresos que de gá-
stos.

Los Sres. Botella y marqués de la Mer-
ced, gobernadores de Sevilla y Córdoba
respectivamente, han renunciado á este
cargo optando por el de diputado.

Un periódico unionista dice que de la
amistosa conferencia que acaba de tener
lugar en Logroño entre el duque de la
Victoria y la reina madre, ha resulta-
do cierta promesa de aconsejar á S. M.
confe la direccion de los negocios pú-
blicos al partido progresista, si se deci-
de á salir de su aislamiento antidinás-
tico.

Segun escriben de Tarragona, aquellas
montañas siguen cubiertas de nieve. Por
la parte de Falset la nevada presente ha
sido tan copiosa, que los ancianos no re-
cuerdan haber presenciado otra igual, ni
la que ha venido refiriéndose con el nom-
bre de «nevada de Santo Tomás». Mu-
chos pueblos del Priorato están poco me-
nos que incomunicados, y se teme que
ocurrán desgracias en algunas masías
que, no prevenidas para un caso seme-
jante, será posible que les lleguen á fal-
tar los alimentos. En Falset se han hun-
dido algunos tejados no pudiendo sopor-
tar el peso de la nieve, y lo que ha ocur-
rido en Falset se teme de otros pueblos
y casas de campo. Para llegar desde el
Coll de la Taixeta á Falset se ha tenido
que abrir una zanja por medio de la nie-
ve, y así se ha podido lograr atravesar
hasta aquella villa, pasando por entre
dos muros de hielo.

Ha llegado á Badajoz y se ha encarga-
do del mando militar de la provincia el
señor brigadier D. Pedro Zarraga, se-
gundo cabo de aquel distrito.

La estraccion de vinos hecha en todo
el año de 1864 en Jerez de la Frontera,
ha ascendido á la cantidad de 1,108,254
y media arrobas, que hacen 36,941 botas
de 30 arrobas con 24 y media de estas,
y la verificada por el Puerto de Santa Ma-
ría ha ascendido á 912,518 y media arro-

bas, que hacen 30,417 1/4 botas de 30 ar-
robas.

La legislación mejicana sobre la pre-
nsa nada tiene que envidiar á la francesa.
Un periódico de Puebla titulado *La Idea
liberal* ha recibido ya la primera adver-
tencia por un artículo titulado *Roma, el
imperio y las adjudicaciones*, artículo en el
que, segun dice la autoridad, reproduce
las recriminaciones nacidas del espíritu
de partido y trae á la memoria recuer-
dos de hechos pasados con objeto de fo-
mentar los odios que han servido á las
disonancias civiles y contrariar abiertamente
los generosos esfuerzos del emperador
para conseguir ante todo la reconcilia-
cion de los mejicanos.

El ministro de negocios extranjeros
de los Estados federales Mr. Seward in-
formó hace tiempo al gobierno francés
que solo esperaba á que el emperador
Maximiliano fuese reconocido por su
pueblo y por las potencias extranjeras
para reconocerle él á su vez, y en efecto,
recientemente se ha tratado de enviar
un representante americano á Méjico. El
Congreso de Washington ha desaprobado
estas gestiones del ministro dando un
voto que es hostil á la vez á Mr. Seward,
al gobierno francés y al mejicano. 118
representantes han votado contra la polí-
tica de Mr. Seward y 8 en pró. A la sa-
lida del correo se decía en Nueva-York
que este ministro presentaría su dimi-
sion.

Segun *El Comercio* de Alicante, ya han
llegado del extranjero los aparatos que
se esperaban, destinados á servir de au-
xiliares para sacar á flote una de las dra-
gas de la limpia de aquel puerto, que se
fué á pique, como sabe el público, y que
está todavía sumergida en las aguas.

El Comercio de Barcelona asegura que
el Noy de la Barraqueta no ha sido preso,
si bien es cierto que se intentó la prisi-
on á consecuencia de cierta denuncia,
denuncia que debe haber salido falsa;
pues los que concen al Noy aseguran
que este se encuentra en Francia hace
algunos dias.

La Patria da los siguientes detalles so-
bre lo ocurrido la noche del miércoles en
la Tertulia progresista. Escusado es de-

mueblage, consistente en muebles anti-
guos, porcelanas, cuadros, etc., calle
Saint-Louis en el Marais, el viernes... Es-
posicion pública, los martes, miércoles y
jueves.

Máximo se alegró con toda su alma al
leer este anuncio.

—In á ver la esposicion era para él un
medio de ganar dos horas del día tan
largo, un medio de engañar su ansiedad
y su impaciencia.

—Se fué, pues, derecho al boulevard, hasta
la calle de San Luis, y llegó al primer
piso de una casa bastante vieja, que con-
servaba las grandes apariencias de otro
tiempo.

El difunto habia sido un abogado muy
rico, que habia ido coleccionando con un
entusiasmo parecido á la rabia.

Máximo recorrió tres salas inmensas,
donde se hallaban expuestos muchos ob-
jetos de arte con la inteligente negli-
gencia que revela al comisario aprecia-
dor.

De pronto se detuvo bruscamente ante
un objeto que le atrajo, le fascinó, é in-
terrompió, durante un segundo, la cir-
culacion de su sangre.

Tenia delante de él un reloj tal como lo
buscaba hacia mucho tiempo, tal como
lo habia soñado, tal como el viejo au-
fuario le habia pintado que habia tenido
la torpeza de dejarse arrobatar.

Un rayo de luz iluminó el espíritu de
Máximo; tuvo que olvidar un momento
á la señora de Haute-Futaie para no pen-
sar mas que en aquel mueble maravi-
lloso.

Pero de pronto otra nueva aparicion
le hizo sentir una emocion tan grande
como inesperada.

Acababa de entrar un hombre, y la
vista de este hombre petrificó á Máximo.
Era Sir Jorge Trenck.

Máximo conocia de vista al supuesto
anglo-indio.

Es decir, que el día mismo del duelo
de este último con Mas, se hallaba Máxi-
mo en una ventana del café Inglés, cuan-
do sir Jorge Trenck pasaba por el bou-
levard.

desde el momento en que sir Jorge
Trenck habia muerto, nada se oponia ya
á que él se casase con la condesa de Mo-
rangis, á la que amaba tanto, como él.
Máximo, amaba á la condesa de Haute-
Futaie.

Esto era mas que suficiente para que
el joven se quedase profundamente ad-
mirado.

Viviendo sir Jorge Trenck era la ruina
de la dicha de Mas.

Así pues, Máximo contemplaba al
hombre amarillo con una especie de es-
tupor.

Pero este se apercibió de ello, y selle-
gó á él.

Máximo retrocedió.

—Caballero, le dijo sir Jorge Trenck
en español, segun veo, ¿queréis comprar
ese reloj de sobremesa?

—Señor mio, veo que nos volveremos
á ver aquí el día de la subasta.

Máximo se habia expresado en fran-
cés.

La fisonomía del supuesto español per-
maneció impassible.

—No sé francés, dijo en el idioma de
que se habia servido antes. Si no sabeis
español, no podremos entendernos, ca-
ballero.

Pero Máximo sabia el español; lo que
no le impidió admirarse cada vez más.

—Sois sir Jorge Trenck, le dijo.
—No, dijo el español. Soy de Cuba y
me llamo D. Niño.

—Es singular! dijo Máximo.
—¿Qué? replicó el español.
—Digo que es singular que seais de
Cuba.

—Caballero! dijo con altivez el espa-
ñol.

—Porque, continuó Máximo, os pare-
ceis como dos gotas de agua, á un inglés
llamado sir Jorge Trenck.

—¿De veras?

—Que se batió el año pasado con un
amigo mio llamado Mas.

—No le conozco, dijo el español con
flema.

—Entonces ya no es singular, es es-
traño.

—Caballero, dijo gravemente el espa-
ñol, acabo de llegar de Italia; vengo á
Francia por primera vez, y el año pasa-
do estaba en Méjico.

Desconcertado Máximo con la calma
del hombre amarillo, se inclinó.

Entonces el español le dijo:
—Ese reloj me gusta como á vos, ca-
ballero.

Y entonces Nana cerraba los ojos y no
queria ver nada. Este sueño duró algu-
nos minutos.

De pronto se incorporó Nana; una alti-
va sonrisa apareció en sus labios.

—¡Ah! ¡estoy local!... dijo.

Y despues de un nuevo movimiento de
contemplacion y de silencio, añadió:

—En verdad que ya hace mucho tiem-
po que he tomado la costumbre de tortu-
rar mi corazón; ya deberia estar endu-
recido.

Y Nana se levantó del sitio en que es-
taba sentada, pasó á su dormitorio, se
puso su chal y su sombrero, tomó sus
guantes y salió.

Su carruaje la esperaba en la calle;
subió á él y dijo al cochero:

—¡A Passy! ¡a mi casa!

Durante el trayecto, procuró Nana
pensar en Máximo; quiso hacer un cua-
dro de su dicha futura; intentó persua-
dirse de que asistia á su casamiento ocul-
ta tras un pilar de Santo Tomás de Aqui-
no ó de San Felipe de Roule.

Pero el recuerdo del conde de Moran-
gis se empeñó en perseguirla; la imagen
del conde pasó por su cerebro... su nom-
bre asomó á sus labios...

Sin embargo, Nana ignoraba qué ha-
bia sido del conde.

Primero lo habia llorado como muerto.
Despues lo habia vuelto á ver, bajo la
piel amarilla de sir Jorge Trenck.

Ya se sabía lo que habia pasado.
En fin, no habia oído hablar de él.
¿Estaba muerto, ó vivo? Lo ignoraba;
pero continuaba amándole...

—Es extraño, se dijo; nunca he dejado
de amarle; pero hay horas en que casi le
olvido... ¿Por qué será, que hoy le tengo
tan presente en mi memoria?

Durante todo el trayecto de Paris á
Passy, Nana se hizo esta pregunta; pero
no pudo resolverla.

En fin, el cupé se detuvo delante de la
verja, y Nana entró en su casa.

La joven encargó á Tom que estuviese
pronto para volver á partir una hora des-
pues.

Luego corrió á encerrarse en su gabi-
te, diciéndose:

—He venido para recibir á Luxor; tan-
to peor para él si no viene.

Su doncella Marieta le entregó una
carta del bolsista.

Luxor se escusaba. Comia con varios
accionistas, y no podia volver hasta
muy tarde.

Nana arrojó al fuego el billete de Luxor

y se volvió á entregar á sus meditacio-
nes y sus recuerdos.

De pronto, la campanilla colocada en-
cima de la verja resonó violentamente, y
arrancó á la joven de sus meditaciones.

—Apuesto, pensó, á que es Máximo,
que no ha tenido paciencia para esperar-
me, y viene.

Nana se engañaba.

Marieta volvió á aparecer con otro bi-
llete en la mano.

—Señora, dijo, el portador de esta car-
ta dice que es muy importante, y espera
la respuesta.

Nana tomó el billete, dirigió la vista á
la letra del sobre, y se puso pálida como
un cadáver.

Habia conocido esta letra.

—Sin embargo, y aunque su mano tem-
blaba, abrió la carta y leyó:

«Mi buena Nana:

«Un hombre que te ha ultrajado, un
hombre que debe ser á tus ojos el último
de los miserables, pero un hombre que
se arrepiente, que te ama, te suplica ten-
gas lástima de él, porque necesita verte
al momento, sea cual sea el asunto que
te detenga.

MORANGIS.

«P. S.—Soy el portador de mi billete,
vengo solo, y á pie.»

La emocion de Nana fué tan violenta,
que vació, y Marieta la sostuvo en sus
brazos diciéndole:

—¡Dios mio! ¿qué tenéis, señora?

—Nada, respondió Nana. Dame mi
chal, mi sombrero, mis guantes.

—¿Sale la señora?

—Sí.

—¿Sola?

—Sí.

—Marieta hizo un movimiento con la
cabeza.

—¿Quién sabe? dijo... tal vez hace mal
la señora...

Marieta estaba inspirada por un pre-
sentimiento extraño.

Pero Nana no la oía.

Nana habia olvidado ya al mundo en-
tero.

Se envolvió en un chal apresurada-
mente, bajó corriendo la escalera de la
casa, y ni aun preguntó á la doncella
quién era la persona que habia traído el
billete que tan gran turbacion le habia
causado.

Un hombre se paseaba por el jardín.
Nana se llegó corriendo á él... con la
esperanza de que era el conde de Mo-
rangis.

cir que dejamos la responsabilidad del relato a nuestro colega.

«Parece (dice La Patria) que el objeto principal de la reunión fue tratar sobre la última enciclopedia de Su Santidad, pero no pudo haber discusión porque dejaron de asistir algunos hombres, cuya opinión se deseaba conocer en este punto.»

«Asegúrase que entonces se levantó el general Prim para dirigir la palabra acerca de la situación actual del partido y la línea de conducta que debía seguir, vistas las circunstancias presentes. Dijo, según se nos ha asegurado, que teniendo en consideración la actitud de todos los elementos conservadores de Europa, el partido progresista no tiene otros medios para subir al poder que la revolución o el llamamiento espontáneo de la Corona; y que siendo inconveniente el primero por la circunstancia antes expresada, de creía que debía esperar la iniciativa de la Reina, dejando el retraimiento en que se ha colocado, para no aparecer el partido como hostil al trono y a las instituciones en concepto de sus enemigos.»

«El Sr. Olóza protestó contra la opinión emitida por su amigo el de los Castillejos, declarando que el retraimiento indefinido debe ser hoy la única política del partido si ha de responder a lo que de él exige el país en mejores tiempos. No le ha convencido el proyecto de formación de un ministerio progresista, ni la inmensa mayoría de la Tertulia que se pronunció contra su dictamen.»

Dice El Eco de Cartagena:

«El miércoles llegó a esta ciudad el señor Navas, director de ingenieros de la armada, el que, en compañía de los señores Rubalcava, Quesada, Acha y Lopez Pinto, se ha embarcado en la fragata blindada Numancia para hacer el viaje de prueba a Cádiz, en el que se detendrá todo el tiempo posible, para ver si puede navegar solo con velas, y se procurará que afronte toda clase de riesgos y de vientos, a fin de que pueda quedar acreditado, según se dice, de la mejor fragata de nuestra armada.»

Las últimas noticias de los Estados Unidos dicen, que el general Fremont ha sido nombrado representante del gobierno de Washington en París. Este nombramiento es muy significativo, pues dicho general es uno de los más ardientes partidarios de la doctrina Monroe, que rechaza toda intervención europea en América.

El jueves ha debido ser bautizado el magnífico brick-barca, construido en el astillero del puerto de Barcelona, bajo la inteligente dirección de D. José Fons, y propiedad de D. José Canela, y anteaer habrá sido botado al agua y trasladado al verdadero de los Sres. Martorell y Dofill para ser forrado en cobre.—Este buque,

según nos han asegurado, se dedicará a la carrera de la Habana, teniendo una espaciosa cámara para más de 40 pasajeros.

El gobierno francés va a mandar hacer una información detenida sobre la cuestión de Bancos y sobre las causas que determinan las crisis monetarias y financieras que el vecino imperio sufre periódicamente desde hace algunos años. Parece también cierto que la cuestión de organización de Bancos se llevará al cuerpo legislativo, donde será objeto de maduro examen.

La compañía que ha de actuar este invierno en el teatro de Isabel la Católica, en Granada, cuenta con los actores don José Valero, D. Elías Aguirre y doña Salvadora Cairón.

El 4, a las seis de la tarde, fué asesinado en la calle de Acibeles de Valladolid, una mujer llamada Josefa Rivero, que vivía en la de Labradores, núm. 13, corral llamado de la Marciala. Lo raro de este suceso es, según refiere un periódico de aquella localidad, que en el cadáver no se vió mas lesión que algunas gotas de sangre en la sien derecha, y que la herida había sido hecha con una horquilla de sujetar el cabello. La presunta agresora, que fué detenida en su casa, próxima esta al lugar de la desgracia, se llama Ramona Tolosa, de veintitres años de edad, casada y natural de Bilbao.

Leemos en una carta de Veracruz que ayer publica Las Novedades:

«El Ilmo. Sr. Juárez Peredo, obispo de la nueva diócesis de Veracruz que reside en Jalapa, se está haciendo notar por su celo evangélico: ha prohibido a los sacerdotes el dar la absolución a los moribundos ni verificar matrimonios tratándose de individuos que se hayan adjudicado bienes del clero, siempre que no los restituyan, estando en todo su vigor las leyes de reforma publicadas por el gobierno liberal, que declararon nacionales los bienes del clero. Este señor obispo ha fijado también un edicto en las puertas de las iglesias de Jalapa, prohibiendo a las señoras entrar al templo con erinolinias y tacones.»

Anteaer rubricó S. M. la Reina el decreto autorizando al ministerio para presentar a las Cortes el proyecto de ley para el abandono de Santo Domingo.

La SESION del SENADO de AYER empezó a las dos y cuarto bajo la presidencia del señor marqués del Duero.

Leída el acta de la anterior fué aprobada.

Se dió cuenta del decreto nombrando los nuevos senadores cuyos nombres dió

a los LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA a excepción de los señores D. Luis Mayans y D. Antonio Estrada.

El señor general Iriarte pidió la palabra para manifestar que siendo los asientos de los señores senadores 171, de los cuales solo cuatro están vacantes, y llegando el número de senadores con los nuevamente nombrados a 178, cree que la comisión de administración interior habrá tomado las medidas convenientes para evitar esta dificultad.

El Sr. Pastor reprodujo conforme al artículo 62 del reglamento su proposición para reformar dicho reglamento.

El presidente de la comisión para la contestación al discurso de la Corona, Sr. Carramolino, leyó el proyecto de la mayoría de dicha comisión.

Inmediatamente despues de la lectura, pidieron la palabra en contra los señores Bermudez de Castro (D. Manuel), D. Cirilo Alvarez, el marqués de Molins y el general Iriarte.

Inmediatamente leyó el general Serrano el voto particular de la minoría de la comisión, que firman dicho general y D. Antonio Gonzalez.

El señor marqués de Miraflores suplicó al ministro de Ultramar que ponga sobre la mesa del Senado en su día todas las contestaciones que mediaron sobre la anexión de Santo Domingo antes de la época presente, y los informes que sobre esta cuestión emitieron siendo capitanes generales de Cuba los señores duque de Tetuan y generales Valdés y Roncali.

El señor ministro de Ultramar contestó que el asunto a que se refería el marqués de Miraflores era de competencia del ministerio de Estado, y que no estando presente el ministro lo pondrían en su conocimiento.

El ministro de Gracia y Justicia subió de uniforme a la tribuna y leyó el proyecto de ley sobre bases para reformar la organización de tribunales y enjuiciamiento criminal en el fuero común.

Se leyeron despues algunos dictámenes de la comisión de calidades, relativos a D. Salvador Bermudez de Castro, marqués de Lema, marqués de Remisa, general Echagüe y duque de Villahermosa.

Inmediatamente despues se levantó la sesión.

Eran las tres y cuarto.

Mañana lunes presentará al Senado el Sr. Benavides el proyecto de ley de arreglo de límites con Portugal.

Es completamente falso que el duque de Valencia haya exigido del Sr. Gonzalez Brabo que confie la dirección general de correos al Sr. Fonseca.

Los tres individuos de tropa que resultaron con graves lesiones a consecuencia del hundimiento del piso de una habitación de la casa del embajador de Rusia, continúan en el hospital, y su estado sigue siendo mejor. De los tres, solamente el gastador José Diaz, es el que aun continúa en observación. Tanto el digno coronel del cuerpo como el señor duque de Gor, brigadier, jefe de la brigada, han visitado a los tres, dirigiéndoles palabras de cariño y dándoles alguna gratificación.

Y ya que hablamos de esto, creemos de justicia consignar que además de los oficiales de Guardia civil que acudieron a la embajada de Rusia a sofocar el incendio, estuvieron en el lugar del peligro desde los primeros momentos los capitanes de ejército Sres. Aguado y Ayarza que estaban de cuartel, así como los ayudantes Sres. Sanchez y Padures y el oficial D. Anselmo Martinez.

De la Agencia Havas recibimos ayer los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

- Paris, 6.
- Hoy, al terminar la cotización de la Bolsa, quedaron los fondos a los precios siguientes:
- 3 por 100 portugués, 47 1/4.
- Ferro-carril de Sevilla a Cádiz, 287.
- Moviliario francés, 955.
- Crédito territorial francés, 1270.
- Ferro-carril de Zaragoza, 423.
- Ferro-carril del Norte, 362.
- Moviliario español, 582.
- Ferro-carril portugués, 268.
- Amsterdam.
- 3 por 100 interior español, 42 3/8.
- Diferido español, 40.
- Anvers.
- 3 por 100 interior español, 42 3/8.
- Diferido español, 40.
- Londres, 6.
- Fondos mejicanos, 3 por 100 antiguo, 28 3/8.
- Idem italianos, 64.
- Idem brasileños, 84.

La crecida de los rios que cruzan la provincia de Leon, por efecto del deshielo de las nieves que cubren aquellas montañas, es una de las mayores que se han conocido.

En la madrugada del 4, el Bernesga arrastró el puente colgante provisional que desde la estación del ferro-carril daba paso a la capital, interin se concluye el definitivo, que está en construcción.

Casi a la misma hora el Esla destruyó una alcantarilla y un trozo de terraplen de la vía férrea, en las cercanías del magnífico puente de Palanquinos.

El Sr. Pravia, gobernador de la provincia, salió en un tren especial y permaneció toda la tarde en el sitio del siniestro, hasta que quedó establecido un

paso provisional para el tránsito de viajeros y equipajes, que por la mañana hubo necesidad de hacer por medio de una barca.

El servicio no se ha interrumpido un momento, merced a las acertadas disposiciones del jefe de la explotación y de los demás funcionarios de la empresa, cuya actividad es digna del mayor elogio.

Ha comenzado en Lisboa la publicación de un Diario de Noticias, cuya redacción ha tenido la bondad de dirigirlas una lisonjera comunicación, en la que nos dice que aquel nuevo colega es hijo de la idea creada por LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Deseamos al diario lisbonense todo género de prosperidades; y le damos las gracias por su cortesía.

La enciclopedia de Su Santidad no ha sido comunicada todavía al gobierno de su majestad católica. Cuando esto se verifique, el gobierno, en cumplimiento de su deber, la someterá al Consejo de Estado, y como en estos asuntos las leyes marcan a los gobiernos el camino que han de seguir, el presidente por el duque de Valencia, sin faltar al respeto debido a la Santa Sede, sostendrá en lo que sea justo las regalías de la Corona.

Dentro de muy pocos dias se presentarán al Congreso los proyectos de ley de imprenta y orden público, que ya están despachados por el Consejo de ministros.

Ayer, a la una y media de la tarde, se han reunido en el Senado todos los ministros con la mayoría de la comisión de contestación al discurso del Trono, para oír la lectura de este documento, que inmediatamente despues ha sido leído en la alta Cámara.

Nuestro corresponsal de Logroño nos escribe ayer lo siguiente:

«Como la afectuosa acogida dispensada por la reina Cristina a los duques de la Victoria ha sido y sigue siendo aquí objeto de las conversaciones de cuantos se ocupan en política, diré a Vd. que se dice, con visos de muy grande fundamento, que el duque repitió a la Reina madre las protestas más sinceras de su lealtad al trono de doña Isabel II; añadiendo, que no desnudaría su espada sino en defensa del mismo trono de nuestra augusta soberana.»

Creo todo esto completamente cierto, y en esta inteligencia, felicito a fuer de monárquico constitucional, a mi patria y al ilustre general que ha manifestado tan nobles sentimientos.»

Ayer a las tres y media de la tarde ha

Pero este hombre le era desconocido, y parecía ser un criado.

—¿Sois vos quien me ha traído un billete?

—Sí, señora.

—¿Y debo seguivos?

—Eso es al menos lo que el señor me ha dicho, respondió el desconocido.

—¡Vamos! dijo Nana.

Y no preguntó a donde la conducían.

Abrió ella misma la verja, y su conductor salió tras ella.

El desconocido se puso a andar con paso rápido.

Nana le siguió.

El corazón de Nana estallaba, su frente se inundaba de sudor, tenía un vértigo.

El desconocido le hizo ir por toda la calle de la Pompe, y la condujo a la verja del bosque.

La noche era oscura, y la estación no estaba aun bastante avanzada para que el bosque estuviese lleno de carruajes.

Nana, siguiendo siempre a su misterioso conductor, bajó al lago, por una alameda recta que pasa por delante del Chalet.

Se presentó a su vista un carruaje que no llevaba linternas.

Un hombre se inclinó a la portezuela, al oír el rumor de los pasos de Nana, y de su guía.

—¿Nana? dijo.

Nana se detuvo casi desfallecida, y su guía se vió obligado a sostenerla.

Entonces se abrió la portezuela del cupé, y un hombre se apeó de él.

Este hombre, corriendo a Nana, la tomó en sus brazos y le dijo:

—¡Ah! ¡en fin!... ¡en fin! ¿vuelvo a verte?

La noche estaba demasiado oscura para que la jóven pudiera distinguir las facciones de este hombre; pero había reconocido su voz...

Era el conde de Morangis.

La tuvo abrazada durante mucho tiempo diciéndola:

—¿Sabes, mi querido amor, mi alma, mi vida, sabes que he andado cinco mil leguas para volver a verte, que vuelvo del fondo de la India, adonde me trasladaron mis enemigos?...

—¿Vos?... murmuraba Nana medio loca y palpitante.

—Sí, yo... yo que me he arrepentido, yo que te amo... yo, que durante esta larga y mortal travesía pensaba en tí, mur-

muraba tu nombre y temía que yo no quisieras amarme...

Y el conde de Morangis, ó mas bien, sir Jorge Trenck, porque conservaba aun la tez amarilla, a pesar de su viaje a la India, había vuelto a hallar esa voz melodiosa, fascinadora, y ese lenguaje encantador que tanto había contribuido en otro tiempo a sus triunfos galantes.

Y la pobre niña escuchaba casi loca de placer, y le creía... y de repente le echó sus brazos al cuello diciéndole:

—¡Ah! ¡Pablo! ¡Pablo! yo también te amo... yo también te he amado siempre...

—¡Oh! ven, murmuró el seductor; iremos a vivir los dos a cualquier rincón aislado de Suiza o Alemania; ven, creen que he muerto, y nadie pensará en buscarte... ¡Seremos felices, ven!

La cubría, le prodigaba los nombres más dulces, y Nana decía entre sí ebria de amor:

—¡Dios mío! ¡con tal que no me muera ahora!

—¡Morir!... exclamó el conde, ¡morir... tú?... ¡Ah! querida mía, mi amor será un elixir de larga vida, una egida impenetrable ante la que retrocederá la muerte. Y además, ¿se muere acaso a los veinte años? ¿Se muere cuando se es bella y amada?

—Yo sueño... balbuceaba Nana, que sentía que la abandonaba su razón.

—No, querida amiga, no sueñas, continuaba el conde, soy yo... mas bien yo... tu Pablo adorado... tu querido Pablo que quiere vivir nada mas que para tí...

Y la volvió a abrazar, y la llevó casi desmayada al carruaje.

Despues se sentó a su lado, y cerró la portezuela:

—Ven! repitió:

El carruaje partió al galope, y Nana no pudo ver, tan oscura estaba la noche, una mística sonrisa que se deslizaba por los labios de su raptor.

La pobre niña no se acordaba ya de nada. Había olvidado a Máximo, a Luxor, a la señora de Haute-Futaie, al universo entero...

Nana amaba al conde, y el conde le había dicho que la amaba...

El agua del Leteo no le habría hecho perder mas completamente la memoria. Y el carruaje continuaba corriendo, y despues de haber salido del bosque por el camino de Auteuil, iba por el de Versailles.

Pero Nana no veía nada. Escuchaba embriagada la mentirosa voz del conde, y palpaba de placer con sus besos...

... Sin embargo, el doctor rojo había detenido en su casa al baron de Fenouil.

El baron había aceptado la cena.

La cena se había prolongado hasta las doce de la noche.

Al dar esta última hora en el reloj del comedor, llevaron un billete al doctor rojo.

Este billete no tenía mas que tres líneas.

«Querido:

»No os ocupeis ya de Nana, la he confiscado. Por consiguiente, podeis obrar... no se ha perdido todo para el marqués de Guésclin. M...»

—Mi querido señor, dijo entonces el doctor rojo al señor de Fenouil, deberíais escribir dos palabras a la vizcondesa de Vertpré-Santeuil.

—¡Ah! dijo el baron. ¿Para qué?

—Para rogarla, «en nombre de su prima matrimonial» que se llegase aquí al momento.

—Pero son las doce!

—¡Bah! dijo desdeñosamente el doctor, la señora viuda Poitrasson, negociadora en casamientos, ¡bien puede incomodarse por nosotros!...

Y el baron escribió, y una hora despues la vizcondesa de Vertpré-Santeuil llegaba apresuradamente.

XXII.

Mientras sir Jorge Trenck llevaba a cabo el rapto de Nana, casi loca de dicha, Máximo Aubin, confiado en sus palabras, la esperaba impaciente.

Hacia tanto tiempo que Máximo sufría, que había perdido la costumbre de creer en algo y alimentar ninguna esperanza.

Sin embargo, Nana le había hablado con tal seguridad, que ya no se atrevía a dudar.

Así, cuando le dejó anunciándole la escena que debía verificarse en su casa aquella misma noche, se abandonó a una alegría casi insensata...

Despues se apoderó de él la impaciencia, y entonces inventó mil medios para ganar tiempo hasta las diez de la noche, hora en que debía volver Nana. En vez de quedarse en su casa salió a pie entreteniendo en ver las tiendas, porque la esperanza se albergaba en el fondo de su corazón.

Antes que Máximo estuviese enamorado, cuando era un hombre como los demás, viviendo de la vida real,—tenía una pasión,—pasión honrada é inteligente, pasión sin borrascas,—la del anticuario.

Le gustaban los muebles antiguos esculpados, los muebles de Boule, el artista divino, las tapicerías antiguas de los Gobelinos, las bellas porcelanas de China y del Japon, las figuritas de Sajonia y el viejo Sevres. Era también aficionado a cuadros, y su casita de la calle de Courcelles poseía una galería reunida lentamente, y que tenía un valor bastante elevado.

Antes que su amor a la señora de Haute-Futaie hubiera tomado proporciones desesperadas, Máximo se había complacido en adornar un salon a lo Luis XV, completamente de época.

Había hallado sucesivamente, y adquirido a precio de oro, una tapicería de los Gobelinos bien conservada, un mueble de palo dorado, forrado con una tela de seda inimitable, con ramos de cereza, sobre un fondo gris perla, un velador, robado durante la revolución, en Luciennes, de casa de la Dubarry, arañas de cristal de Bohemia, dos espejos de Venecia y otros muchos objetos raros de nuestros dias, y que ahora son de un precio inestimable.

Solo una cosa le faltaba. Un reloj de sobremesa, dorado, uno de esos relojes tan comunes hoy, pero que ya no se fabrican con tanta perfección.

Un dia, encontró Máximo a un viejo anticuario, amigo suyo, y consultó con él.

—Mi querido Máximo, le respondió el viejo inteligente, un dia hallé en cierta almoneda el objeto parecido al que tanto deseais.

—¿Y no lo comprásteis?

—Tuve la locura de no querer dar mas que veinte francos. Un hijo de la Auvernia, también inteligente, me lo arrebató, lo cual me costó una enfermedad.

Máximo se prometió continuar sus pesquisas: despues se enamoró de la señora Haute-Futaie, y abandonó su salon a lo Luis XV.

Ahora bien, aquel dia, paseando por los boulevares, Máximo se encontró de manos a boca con un cartel concebido en estos términos:

«VENTA.

«Por defunción, se hace la de un rico

recibido S. M. la Reina en audiencia privada y presentados por el introductor de embajadores Sr. Bazo, el ministro de Dinamarca Sr. Falte, que ha querido ofrecer sus respetos á la Reina, de vuelta de su viaje al extranjero, y al príncipe de Montfort, caballero napolitano.

De la Agencia Peninsular recibimos ayer los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 6.
El Banco de Francia ha tomado la iniciativa para solicitar del emperador que se haga un informe minucioso y general sobre los motivos de la crisis financiera.

El «Memorial diplomático» publica una proclama del comité borbónico de Nápoles con fecha del 8 de diciembre. Copia de la proclama ha sido comunicada á todos los representantes del extranjero en Roma. Este documento recuerda el cuarto aniversario de la defensa de Gaeta; representa la situación actual bajo colores bastante tristes, pero predice que el rey Francisco II restaurará la monarquía y que la alianza de la legitimidad con la libertad hará olvidar un pasado cruel.

El «Memorial» confirma que Mr. de Sartiges ha sido positivamente encargado de comunicar al Papa la impresión desfavorable producida en toda Francia por la encíclica.

La noticia dada por la «Patrie» relativa á un viaje del emperador á la Argelia y de la emperatriz á Niza, carece de todo fundamento.

Paris, 7.
El «Monitor» dice que el príncipe Napoleón y la princesa Clotilde han recibido en audiencia particular al Sr. D. Alejandro Mon.

Roma, 6.
Pío IX ha reunido á los cardenales en el Vaticano, y ha mandado que se hagan inmediatamente los preparativos para proceder á la canonización solemne de diez y nueve mártires que sufrieron el suplicio en el año 1572 en las posesiones holandesas, y fueron beatificados por el Papa Clemente X.

Turin, 5.
Se cree que pronto el príncipe Napoleón visitará á Florencia, y que en el mes de febrero volverá á Paris con el rey Victor Manuel.

La comisión encargada del informe parlamentario que se mandó hacer sobre los acontecimientos que tuvieron lugar en Turin durante el mes de setiembre, despues que se tuvo conocimiento del convenio franco-italiano, ha concluido su trabajo, y de él se ha dado lectura en la sesión de hoy por el diputado Sandonini, relator de la comisión. Este documento se imprimirá y enseguida se discutirá.

Bucharest, 5.
El ministro de Hacienda ha presentado los presupuestos. Gastos, 58 millones de francos; ingresos, 60 millones; deuda, 8 millones.

Constantinopla, 4.
El Bey de Túnez, cuyas tropas regulares han sido derrotadas, se ha dirigido de nuevo al Sultan para pedir unos refuerzos; pero de resultas de las energías observaciones de Francia, el gobierno otomano se ha negado categóricamente á intervenir directa ó indirectamente en los desórdenes del interior de la regencia.

Las Novedades dice que la oposición verdadera del Congreso se eleva á 150 votos. Las Novedades y el público verán que todas las oposiciones juntas del Congreso no presentarán en la votación del mensaje la mitad de dicha cifra.

El jefe y oficiales de la fragata *Triunfo* serán sujetos fijamente á un Consejo de guerra, como sucede siempre que se pierde un buque.

El proyecto de ley para el abandono de Santo Domingo, leído ayer tarde en el Congreso, dice literalmente así:

A LAS CORTES.

En la antigua España, en la primera de las tierras del Mundo Occidental que el gran Cristóbal Colon consideró digna de un establecimiento importante, en aquella grande Antilla en que muchos años despues de su segregación de la metrópoli, no se había derramado una sola gota de sangre española, corre hoy esa sangre generosa, y los rigores de tan mortífero clima, viniendo en auxilio de los enemigos, hacen horribles destrozos en las filas de nuestros valientes soldados. Esta encarnizada lucha, que trae de suyo tambien, y sin compensación, el inconveniente de gastar inútilmente el tesoro público y consumir los pingües productos de las posesiones ultramarinas, no se ha promovido por haber intentado los anteriores gabinetes una ambiciosa guerra de conquista, tan agena de la política sensata, justa, pacífica y desinteresada que hace larguísimo tiempo observa España: no ha sido tampoco originada por la necesidad de repeler estráñas agresiones, rechazando la fuerza con la fuerza, á toda costa, y atendiendo á la defensa del honor mancillado: nada de esto: esa cruenta lucha ha comenzado al día siguiente, en que el gobierno de S. M., de aquel entonces, creyó, que los habitantes todos de la república dominicana, pedían, rogaban, solicitaban con impaciente anhelo, reincorporarse á la nación española su madre antigua, y formar una de sus provincias, aspirando á la felicidad que disfrutaban las de Cuba y Puerto-Rico.

Semejante deseo podría no ser cierto, pero era verosímil. El gobierno, poseído

de estos sentimientos, creyó en que parecía inspirar á los dominicanos, y acogió sus votos y aconsejó á S. M. la anexión de aquel Estado que se le presentaba como vivamente apetecida.

Por eso los ministros en un documento solemne llamaron aquel acontecimiento *fausto*, altamente honroso para España, y pocas veces visto en los anales de los pueblos. Por eso, despues de referir la lamentable historia de Santo Domingo, desde que en 1821 proclamó su independencia á semejanza de otras provincias del continente americano; despues de pintar el tristísimo cuadro de tan prolongado infortunio, agotadas las fuentes de la riqueza pública y privada, perdida por completo su independencia por falta de fuerzas para sostenerla, no menos su libertad por carecer los ciudadanos de seguridad y verse la república agitada de continuo; invocaron todos los sentimientos de justicia, de humanidad y de honra para aconsejar á S. M. la anexión de aquella isla desgraciada, y que tan feliz debía ser, atendidas las circunstancias de la indole de sus habitantes, de la fertilidad de su suelo, y del entrañable amor que profesaban despues de pasados estravios, causa de terribles desengaños, á su antigua metrópoli.

De esta suerte, dos causas á cual mas noble mas justa y mas poderosa, fueron en su tiempo las que se apoyó la anexión. La primera el derecho fundado en la unánime voluntad de un pueblo, derecho no disputado, antes bien consagrado, por el asentimiento general de las naciones de Europa, y de América, en un hecho reciente. La segunda el deber de humanidad, de piedad hacia los desgraciados que imploran favor y misericordia, viéndose sumergidos en un mar de desastres y desventuras. Ningun otro derecho asistía ni asiste al gobierno español para poseer otra vez, como en lo antiguo, la parte española de la isla de Santo Domingo: no el de reivindicación ni tampoco el de conquista, por ser ambos opuestos á la política del gobierno, á los intereses de los pueblos, y á las buenas relaciones que en todos tiempos ha procurado mantener con los Estados independientes de la América, que un día formaron parte del inmenso territorio que protegían y amparaban bajo su manto tutelar los Reyes de España.

Pero bien pronto se desvanecieron tan lisonjeras esperanzas: bien pronto síntomas fatales anunciaron, que en la anexión faltaban la espontaneidad y la unanimidad que eran su base. Sin embargo deber era del gobierno adquirir la certidumbre de que aquellas violentas protestas, una y otra vez reprimidas, no eran hijas solo de unos pocos descontentos, sino espresión de un pueblo que rechaza el poder legítimo por él invocado en momentos de tribulación y apuro. Creció la conflagración, ganó pueblos y comarcas, estendiéndose á todo el territorio, y hoy es el día en que la parte española de la isla de Santo Domingo presenta á los ojos del mundo civilizado el espectáculo de un pueblo entero en armas, resistiendo, ingrato, como tiranos á los mismos á quienes se suponía haber llamado como salvadores.

Tan extraño fenómeno político ha sido examinado por los ministros que suscriben con delicada atención y profundo estudio: han desentrañado la triste historia de la anexión de Santo Domingo: han considerado la cuestión bajo todos los puntos de vista imaginables, empezando por los de justicia y el derecho, y acabando por los de la conveniencia. Han tenido muy en cuenta las razones que pudieran llamarse de honor y decoro nacional: se han adelantado hasta el porvenir mas halagüeño de un triunfo logrado á costa de inmensos sacrificios: han pesado los argumentos que en pró y en contra pudieran fundarse en consideraciones de política nacional y extranjera, y por último han hecho detenidamente el doloroso cálculo de las numerosas y preciosas vidas que pierde España cada día de los que se prolonga tan estéril lucha, y de los cuantiosos tesoros que consume.

Por resultado de tan penoso exámen, los ministros han adquirido el convencimiento de que la cuestión de Santo Domingo ha llegado ya á punto de que de ella puedan sacarse las siguientes deducciones:

Que fué una ilusión la creencia de que el pueblo dominicano, en su totalidad, ó en su inmensa mayoría, apeteciera, y sobre todo, reclamara su anexión á España. Que habiéndose generalizado allí la lucha, no tiene ya el carácter de una medida tomada para sujetar á unos cuantos rebeldes descontentos, sino de una guerra de conquista completamente agena del espíritu de la política española. Que aun concentrando nuestros esfuerzos y sacrificios para conseguir el triunfo, nos colocaría mos en la triste situación de una ocupación militar completa, llena de dificultades, y no exenta de peligrosas complicaciones.

Que aun en la mas favorable hipótesis de que una parte de la población se nos mostrase adicta despues de la victoria, el régimen gubernativo que en aquellos dominios pudiera establecerse ó había de ser poco acomodado á los usos y costumbres de sus naturales, ó muy desemejante del de las demás provincias ultramarinas.

Por todas estas y otras consideraciones, que suplirá la superior inteligencia de las Cortes, ansiosos los ministros de poner término á los inútiles sacrificios de sangre y dinero que la guerra de Santo Domingo está costando á la nación, tienen la honra, debidamente autorizados por S. M., de proponer el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Queda derogado el real decreto de 19 de mayo de 1861, por el

cual se declaró reincorporado á la monarquía el territorio de la República dominicana.

Art. 2.º Se autoriza al gobierno para dictar las medidas necesarias á la mejor ejecución de esta ley, dando en su tiempo cuenta á las Cortes.

El presidente del Consejo, duque de Valencia.—El ministro de Estado, Antonio Benavides.—El ministro de Gracia y Justicia, Lorenzo Arrazola.—El ministro de Hacienda, Manuel García Barzanallana.—El ministro de la Guerra, Fernando Fernandez de Córdova.—El ministro de Marina, Francisco Armero y Peñaranda.—El ministro de la Gobernación, Luis Gonzalez Brabo.—El ministro de Fomento, Antonio Alcalá Galiano.—El ministro de Ultramar, Manuel de Seijas Lozano.

La real familia sigue en la idea de hacer un viaje á fin de febrero á Andalucía para volver á Madrid en la época en que la corte acostumbra á trasladarse al real sitio de Aranjuez. No sabemos si los negocios de Estado ó otras consideraciones impedirán á SS. MM. el realizar este deseo. SS. AA. RR. los duques de Montpensier les han brindado con su palacio, pero se ignora aun si los reyes se hospedarán en la encantadora residencia de San Telmo ó en el Alcázar de Sevilla.

No hay noticias del Perú. El rumor que sigue corriendo de haber habido un choque entre nuestra escuadra y la peruana, podemos asegurar de nuevo que carece de todo fundamento.

De la Agencia Havas recibimos ayer los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 6 (recibido el 7 por la mañana.)

El decreto manifestando que la última parte de la encíclica está recibida, se publicará en todo el imperio francés en la forma de costumbre. Esta parte, si bien queda admitida, no se aprueben ninguna de las espresiones y fórmulas que encierra, las cuales son ó pueden llegar á ser contrarias á las leyes del imperio, á las libertades y á los fueros y máximas de la iglesia galicana (*Moniteur*).

Turin, 5.
La comisión de investigación sobre los acontecimientos de Turin ha depositado su informe, cuya discusión principiará tan luego como este se imprima.

El gobierno italiano ha destinado enteramente al comercio el puerto militar de Nápoles, y una comisión especial salió para buscar otro puerto con destino al nuevo arsenal de marina.

Constantinopla, 4.
Segun la manifestación hecha por el gran visir y el presupuesto publicado, va á licenciarse por seis meses una gran parte del ejército turco y no habrá quinta en el presente año, siendo causa de estas medidas el mal estado del Tesoro.

Turin, 5.
El resto de la convención entre la sociedad italiana para la venta de bienes nacionales y Taing de Londres es: la sociedad adelantará 150 millones.

La suscripción á las Obligaciones se abrirán en las principales plazas de Europa antes del 15 de enero corriente.

Paris, 6.
El periódico la «France» dice que corre el rumor de que el príncipe Napoleón irá pronto á Turin y volverá á Paris á fines de febrero próximo con el rey Victor Manuel.

Ayer por la mañana recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS de uno de nuestros corresponsales especiales:

Cartajena, 7.
Hoy ha quedado completamente lista la fragata «Numancia», que saldrá mañana por la mañana de este puerto.

San Fernando, 7.
Hoy, en la madrugada, ha llegado al arsenal el «Marqués de la Victoria». Ha salido del dique el vapor «Ferrol».

La SESION del CONGRESO de AYER se abrió á las dos, bajo la presidencia del Sr. Castro, con la lectura y aprobación del acta anterior.

El Sr. Manresa, Segovia y algun otro diputado, pidieron que sus nombres constasen en la lista de los diputados que han jurado.

Se dió cuenta, entre otros asuntos de los cambios ministeriales ocurridos desde la última legislación.

El señor duque de Valencia, presidente del Consejo de ministros, leyó el proyecto de ley sobre abandono de la isla de Santo Domingo.

El Congreso quedó enterado de diferentes comunicaciones remitidas por el Senado.

Se leyeron y pasaron á la comisión de actas varios documentos á ellas referentes enviados al Congreso.

Juraron y tomaron asiento varios señores diputados.

El Sr. Romero Ortiz pidió la palabra para hacer una pregunta al gobierno sobre si era verdad que había ocurrido cierto disgusto en el cuerpo de Estado Mayor á consecuencia de haberse exigido un día de haber á los oficiales del cuerpo, con destino á la suscripción de Valencia, disgustos por cuya consecuencia habían sido desterrados dos oficiales catedráticos de la escuela, uno á Mallorca y otro á Canarias. Una frase del Sr. Romero Ortiz, acerca de si era ó no humillante el proyecto que acababa de leer el pre-

sidente del Consejo, produjo cierta escitacion en la Cámara é hizo que el presidente del Congreso le llamase al orden.

El Sr. Narvaez dijo que pondría en conocimiento del señor ministro de la Guerra esta pregunta.

El Sr. Gonzalez Brabo rechazó enérgicamente la palabra *humillante* y calificó de inconveniencia esta calificación.

El Sr. Romero Ortiz recordó al señor Gonzalez Brabo que hacia un año se había espresado de un modo diametralmente opuesto al sentido de este proyecto que suscribe hoy como ministro.

El Sr. Gonzalez Brabo procuró defenderse de esta acusación, diciendo que lo que él había dicho no se oponía á lo que firma hoy.

Este incidente produjo un momento de agitación en los señores diputados; pero se terminó, quedando en abordarse esta cuestión para cuando se discuta el proyecto.

El Sr. Ulla presentó algunos documentos relativos al acta de Lucena.

El Sr. Lopez Dominguez preguntó si el ministerio estaba dispuesto á llevar al Congreso todos los documentos relativos á Santo Domingo.

A esta pregunta contestó afirmativamente el Sr. Benavides.

Preguntó tambien el Sr. Lopez Dominguez si presentaría el gobierno los documentos referentes á la cuestión del Perú.

Respecto de este punto, el Sr. Benavides creyó que era asunto muy grave, y apeló al patriotismo de todos los diputados para que se respetase este grave negocio.

A otra pregunta del Sr. Lopez Dominguez sobre si se había nombrado alcalde de Malaga á un sujeto que no es concejal, contestó el Sr. Gonzalez Brabo que no creía fuese cierto, que al menos no lo sabía, pues había hecho el nombramiento con arreglo á la propuesta que se le había hecho.

El Sr. Lopez Dominguez insistió en que no creía fuera peligroso saber si es verdad que la fragata *Numancia* debe marchar inmediatamente al Perú.

El Sr. Benavides contestó que el gobierno estaba pronto á tomar, y había tomado, cuantas medidas se habían creído convenientes para sacar á salvo la honra del pabellón.

El Sr. Ortiz de Zárate dirigió otra pregunta acerca de la ley hipotecaria, á la que contestó el Sr. Gonzalez Brabo.

El Sr. Lasala preguntó si el gobierno de S. M. ha tomado las medidas necesarias para que no sufran menoscabo por la publicación de la Encíclica de Su Santidad los fueros y derechos del gobierno constitucional.

El Sr. Benavides contestó á esta y otras preguntas del Sr. Lasala, diciendo que el gobierno de S. M. no ha hecho nada, porque no se le ha comunicado; cuando se le comunique obrará con arreglo á las leyes seculares de España. Respecto á la cuestión de la desamortización eclesiástica, dijo que el gobierno ha hecho y hará cuanto esté en su deber.

El Sr. Lasala rectificó.

El Sr. Saavedra Meneses pidió que se nombren los alcaldes y tenientes de alcalde para los pueblos de su distrito, pues á pesar de lo adelantado del tiempo, no se ha realizado, en razon á que el señor gobernador de la provincia va anulando todas las propuestas.

El Sr. Gonzalez Brabo dijo que esta reclamación sería justa si las anulaciones que lleva á cabo el gobernador estuvieran fuera de la ley, lo que no cree; pero que procurará enterarse.

El señor marqués de la Vega de Armijo dirigió tambien una pregunta relativa á la conducta que se ha seguido con los concejales del ayuntamiento de Montilla.

El Sr. Gonzalez Brabo dijo que procurará averiguar si se ha cumplido con la ley ó faltado á ella.

El Sr. Cardenal, á nombre de la comisión de actas, retiró los dictámenes de la comisión de las actas de Vigo y de Lucena por haberse presentado nuevos documentos á ellas relativos.

El Sr. Uhagon pidió ciertos documentos al señor ministro de Hacienda.

El Sr. Barzanallana prometió presentarlos.

El Sr. Zorrilla preguntó si se han tomado por los ministerios de Hacienda y Gobernación las medidas que se anunciaban y eran consecuencia de la ley sobre desamortización de la pólvora.

Los señores Gonzalez Brabo y Barzanallana contestaron satisfactoriamente diciendo que faltaba solo llenar ciertos requisitos, á cuyo fin se tenían adoptadas las convenientes disposiciones.

Procedióse al sorteo de las secciones. Terminado este se leyeron algunos documentos y dictámenes de la comisión de actas.

Se acordó que el Congreso se reúna en secciones el lunes á las cuatro y media.

Se señaló para la orden del día del lunes los dictámenes de actas que quedaban sobre la mesa y se levantó la sesión á las cinco.

La Agencia Havas nos remitió ayer los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 6.
Viena, 5.—El viaje del príncipe Carlos de Prusia á esta corte se ha aplazado indefinidamente.

El periódico el «Pais» dice que el general Pareja ha recibido instrucciones para proponer al Perú la desamortización de las violencias cometidas en Talambo y para que se proceda contra sus autores criminalmente y luego de empezados los procedimientos, que sin esperar España sus resultados, devolvería las islas Chin-

chas al Perú y el Perú mandaría en seguida plenipotenciarios para negociar un tratado de comercio.

Roma, 5.

El Papa ha mandado canonizar 19 mártires bienaventurados por haber sido martirizados el año 1572 en posesiones holandesas.

Los números premiados en la rifa de de las alhajas á beneficio de la Inclusa, cuyo sorteo se ha verificado hoy son los siguientes: 29,123—15,125—24,403.

En el mercado de granos de esta corte, se han vendido ayer 1,424 fanegas de trigo de 42 á 51 rs. fanega; cebada de 27 á 29 rs., y la algarroba 29 á 32.

El Sr. Mayans ha rehusado la honra de pasar al Senado; por esto no se ha dado cuenta de su nombramiento ayer en la alta Cámara.

Ayer noche hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 7.
En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 español interior á 42 1/2; el 3 exterior á 00 0/0; la diferida á 00 0/0; la amortizable á 00 0/0; el 3 por 100 francés á 66-90, y el 4 1/2 á 95.

Londres, 7.
Los consolidados ingleses quedaban de 89 5/8 á 3/4.

Los dictámenes de la mayoría y minoría de la comisión del Senado de contestación al discurso del trono, leídos esta tarde en la alta Cámara, dicen así:

«SEÑORA:
El Senado participa con emoción profunda del júbilo grande de que V. M. se hallaba poseída al inaugurar las tareas parlamentarias, rodeada de los representantes del país que cifran el pleno cumplimiento de sus deberes en testificar su lealtad constante á su Reina, y en procurar en todas sus deliberaciones la honra, el interés y la prosperidad nacional. Grato es para el Senado saber, que continúan en estado satisfactorio nuestras relaciones con las potencias extranjeras, si bien amengua este patriótico afecto la lamentable excepción que V. M. se ha servido enunciar respecto del Perú. Con satisfacción vería realizada el Senado la esperanza que alienta á V. M. de que convencido el gobierno de aquella República de la justicia que asiste á España, se restableciese prontamente entre ambos pueblos la inteligencia mas cordial. Pero si desgraciadamente no sucediera así, cuenta V. M. con la mas decidida cooperación de este cuerpo colegislador, para que siempre quede incólume nuestro decoro y en su caso victorioso el pabellón nacional.

El advenimiento del emperador al trono de Méjico, que por su comunicación oficial ha sabido V. M., inició una nueva era de relaciones políticas y mercantiles, ya que pasados disturbios las interrumpieran para mal del uno y del otro país.

Interesante y honroso es para España que los Estados americanos se convengan mas cada vez de que nuestra franca conducta, hija de las simpatías de su antigua metrópoli, no se escita al desejar prosperidad para aquellas regiones lejanas, por pensamientos ocultos de ambición y poderío. Y lo atestigua con toda la claridad, la reciente confirmación de nuestras amistosas relaciones con los Estados de Nicaragua, Guatemala y la república Argentina.

El nuevo tratado que el gobierno de V. M. ha concluido con el emperador de la China, en que se otorgan á España las propias ventajas que de antemano habían obtenido otras potencias, será examinado á su tiempo por el Senado, atento siempre á los altos intereses de la patria, hasta en los mas remotos países en que el oriente se estrema.

Con igual solicitud se ocupará el Senado en el exámen del tratado de límites que acaba de celebrarse con el gobierno del vecino reino de Portugal.

El Senado se congratula al oír de los augustos lábios de V. M. que la mas esquisita prudencia presidirá en su gobierno al apreciar debidamente cuando lleguen á una situación definitiva los asuntos de Italia, suspensos en la actualidad por recientes combinaciones diplomáticas, sin que España eminentemente católica deje de mostrar de un modo digno de sus tradiciones el siempre profundo respeto y el constante amor filial, que tributa al soberano Pontífice, padre comun de los fieles.

Con pena, á la par que con fortaleza de ánimo, ha escuchado á V. M. el Senado que no es tan satisfactorio como sería de desear el estado interior de la monarquía, considerada en toda su estension. Para remedio á sus males, consagrará el Senado toda su atención y sus esfuerzos todos, estudiando con afán y discutiendo con patriótica imparcialidad los importantes y graves proyectos de ley que vuestro gobierno le presente; y dará en ello un nuevo testimonio de que cuando la patria sufre, no tiene otra mira que el alivio de sus padecimientos y el mayor bien de la nación.

Si causas de diversa naturaleza, ya del país en su mayor parte no desconocidas, requieren un grave y sesudo exámen del actual estado de la Hacienda pública, á que dedicará sus leales conatos este cuerpo colegislador, es preciso tener en cuenta, como V. M. acertadamente significa, que los adelantamientos de la civilización exigen siempre del Estado nuevos y costosos sacrificios, que no es posible desatender sin menoscabo de la pública prosperidad y de la honra nacional.

Así que V. M. puede tener entera con-

fianza de que el Senado, apoderándose de los pensamientos que sobre este importante asunto le enuncie el gobierno, elevará sus miras y su consideración a los altos deberes de representantes, dignos de España; y restaurado de este modo el crédito nacional, será prenda de seguridad y porvenir venturoso.

Cuántas mejoras se ensayan sobre la reciente legislación relativa á sociedades mercantiles, y el Senado coadyuvará á las que se le propongan, afianzará el empleo de capitales en la construcción de ferro-carriles y otras obras públicas, fuentes copiosas y perennes de la riqueza del país.

Las leyes sobre la libertad de la imprenta y el orden público son del mas esencial cuidado para la interior tranquilidad de la Nación; y el Senado considera con V. M. de grande acierto que en una y otra domine un espíritu legislativo político homogéneo y análogo, el que consigna sobre ambas materias la Constitución del Estado.

De no menor cuantía, aunque con tendencias mas marcadas, como su objeto final, al derecho privado y al interés de los particulares, son los proyectos de establecimiento y organización de una guardia rural, amparo tutelar inmediato de la propiedad y de la seguridad personal comprometidas en los campos; del ya urgente perfeccionamiento de la administración de la justicia civil y criminal, apreciadora inalterable de todas las acciones humanas sometidas á las leyes; y de las mejoras posibles en los retiros militares. A todas ofrece el Senado su asidua meditación para el mas útil logro del acierto.

Atender de esta manera á la recompensa de servicios tan importantes como son los que prestan el ejército y armada y que constituyen una de las más inmarcescibles glorias nacionales, es justo y bien digno de la consideración del Senado. Con razón pues han despertado los fraternales sentimientos y el patriotismo de los habitantes de nuestras antiguas provincias de Ultramar al observar el valor, el denuedo y el sufrimiento de nuestros soldados de mar y tierra, nunca desmentidos ni aun en aquellos rudos y penosos climas.

Tales son, señora, los sentimientos, las ideas, las opiniones, los juicios del Senado: admítalos V. M. con su régia benevolencia acostumbrada, y ¡ojalá que los fervientes votos que hace por la salud de V. M. y de su augusta real familia, y por el bien general de la monarquía, los acoja con su inescrutable bondad de la Providencia!

Palacio del Senado, 7 de enero de 1865. — Juan Martín Carramolino, presidente. — El conde de Velarde. — Ramon Lopez Vazquez. — El marqués de la Habana. — Joaquín Roncali, secretario.

Los individuos de la comisión del mensaje que suscriben, tienen el pesar de haber disintido de la mayoría, y se ven en la necesidad de someter á la sabiduría del Senado el siguiente proyecto de contestación al discurso de la Corona: (SEÑORA: Grande ha sido el jubilo del Senado al contemplar de nuevo á V. M. siempre soñada por el bien de la Nación, y rodeada de sus representantes, inaugurar las tareas legislativas á que deben consagrarse.

Sen sible es que mientras nuestras relaciones con las potencias extranjeras continúan siendo satisfactorias, no haya podido resolverse de una manera honrosa, en el largo período trascurrido, el lamentable conflicto con la república Peruana; el Senado abraza todavía la esperanza de que aquel gobierno, conociendo la justicia que nos asiste, evitará á V. M. el disgusto de obrar con la energía necesaria para obtener la reparación que demandan á la vez nuestros intereses y nuestro decoro.

Reducidas nuestras relaciones con la antigua república mejicana á las pueriles relaciones mercantiles, el Senado vé que con el efímero reinado del emperador de Méjico se reanuda entre ambos países las relaciones políticas que estaban interrumpidas.

Los pueblos americanos deben convenirse mas y mas cada día de que si bien la España no abraza miras ni designios ambiciosos, no puede tampoco ver con indiferencia que se interpreten sus antiguas simpatías hacia los que un tiempo fueron sus hermanos, como una señal de debilidad que les permita atentar á su dignidad y á su decoro.

Este cuerpo examinará con interés el tratado de límites con Portugal y el de comercio con el emperador de la China que debe favorecer nuestros intereses mercantiles de Filipinas y la metrópoli.

El Senado ve con gusto que las recientes combinaciones diplomáticas, relativas á Italia ofrecerán á V. M. ocasión no lejana, para atender á cuanto reclaman los intereses de España como nación regida constitucionalmente y como potencia europea, sin menoscabo del respeto y amor filial, que como pueblo católico profesa al Padre común de los fieles.

Grande debió ser el pesar que experimentó V. M. al verse obligada á declarar que el estado general de la monarquía considerada en toda su estension, no es hoy tan satisfactorio como sería de desear. Mayor habrá sido todavía la amargura de V. M. si con la frase de la monarquía considerada en toda su estension alude á la insurrección de Santo Domingo y á la resolución que se atribuye al

gobierno de V. M. de proponer á las Cortes el abandono de aquella provincia; si así fuera, señora, el Senado al asociarse vivamente al dolor de V. M., comprende y respeta á un tiempo los elevados sentimientos de patriotismo que han traído á V. M. de anunciar de una manera explícita un designio tan funesto.

El Senado cree, sin embargo, que ya que no se han evitado, aun pueden remediarse estos males que V. M. indica y cuya principal gravedad consiste en la irresolución y en la apatía; para este fin aguarda con impaciencia los proyectos de ley que V. M. anuncia, convencido de que bastarán la actividad y la energía de nuestro gobierno para impedir la desmembración del territorio, salvando de este modo la honra comprometida de la nación y el porvenir de las provincias ultramarinas.

La gravesituación á que recientemente ha venido á parar la Hacienda pública, y que tanto ha llamado la atención de V. M., será objeto preferente del profundo y detenido examen de este Cuerpo colegislador. La desconfianza que se ha apoderado de los ánimos acerca de nuestros recursos, la alarmante disminución de la fortuna pública como consecuencia del repentino y constante descenso de todos los valores que representan el crédito del Estado, y la dificultad cada día mayor que se experimenta en las transacciones mercantiles, son sucesos que han debido ya reclamar con urgencia la atención de un gobierno previsor, enérgico é inteligente. El Senado examinará con el mayor detenimiento las resoluciones que acerca de este grave asunto le presente vuestro gobierno, y espera que sean de tal naturaleza, que con ellas renazca la confianza y recobre la nación su crédito.

Este alto Cuerpo dedicará su atención á las modificaciones que se propone introducir el gobierno de V. M. en nuestra legislación sobre sociedades mercantiles para atraer los capitales á la construcción de ferro-carriles y demas obras públicas.

Los importantes proyectos de ley sobre imprenta y orden público que el gobierno de V. M. ofrece presentar, reclaman profunda meditación y el Senado procurará conciliar lo que exigen la amplia libertad del pensamiento y el respeto de la seguridad individual con la defensa de las leyes y de los altos intereses de la nación.

Con igual detenimiento serán examinados los importantes proyectos de organización de una guardia rural, el que tiene por objeto perfeccionar la administración de justicia y el concerniente á retiros militares.

El Senado espera también que entre los demás proyectos que indica V. M. se presentará el de la ley electoral, que modificando el sistema actual, corrija los abusos que la experiencia ha demostrado.

También confía este cuerpo que el gobierno de V. M. presentará los proyectos de ley que mejoren la condición de las provincias de Ultramar. El Senado cree necesarias estas leyes, pero serán ociosas, si el gobierno no las ejecuta y hace cumplir con el respeto que merecen todas.

Los servicios importantes que prestan el ejército y la armada merecen ser atendidos, porque su generoso comportamiento es uno de los mas lisonjeros motivos de orgullo de la Nación española. El valor en los combates, el sufrimiento en las fatigas militares y el denuedo con que arrostran los peligros en defensa del Trono constitucional y de la patria, no se han desmentido ni aun en aquellos remotos climas en que se han visto expuestos á penosas pruebas: allí han escitado los sentimientos fraternales de puro patriotismo, de que siempre están animados los leales habitantes de nuestras provincias de Ultramar. Justo es, por tanto, que V. M. los recuerde en común alabanza por el valor de los unos y la noble lealtad de los otros.

Triste es, señora, el estado en que se encuentran los negocios públicos. En lucha con un pueblo, protegido por la distancia, amenazados de tener que abandonar, ante un puñado de rebeldes, la tierra en que Cristóbal Colon plantó el pendon de Castilla; mermados nuestros recursos y deprimido nuestro crédito, si el ánimo se afije al contemplar estas desgracias, el corazón no desfallece, y cobra nuevo aliento para combatirlos frente á frente, con resolución y energía. Señora, el Senado ofrece á V. M. su más leal cooperación y apoyo para conjurar tantos males; y plegue al cielo que, inspirándose nuestro gobierno en los altos sentimientos que abraza el noble, esforzado y patriótico corazón de V. M., saque á salvo la nave del Estado, conservando en toda su pureza la honra y la dignidad de la nación.

Palacio del Senado á 7 de enero de 1865. — Antonio Gonzalez. — Francisco Serrano.

SEGUNDA EDICION.

Continúa llamando extraordinariamente la atención el nacimiento que desempeñan los alumnos de la Nueva Infantil en el teatro de la Platería de Martínez. Anteayer ó tuvieron lugar dos funciones, una á las cuatro de la tarde y otra á las ocho de la noche: á las once de la mañana todos los billetes se habian despachado. Hoy domingo se verificarán dos funciones: tenemos entendido serán estas las últimas por este año.

Anteayer, entre cuatro y cinco de la tarde, penetraron unos ladrones, auxiliados de unas gánzanas, en la casa-taller

de carpintería de D. Antonio Cid, que habita en una calle del distrito de Palacio, de esta corte, fracturando dichos ladrones tres puertas, una cómoda y un ropero, llevándose unos 3,500 reales en metálico y una cadena de oro larga, no habiendo concluido de hacer el robo por la llegada de la criada. El centinela de la guardia de Palacio, que estaba situado á unos diez pasos, vio salir al oscurecer tres hombres embozados en capas, pero creyó que eran de la familia. Se practican diligencias para dar con ellos.

Dos dependientes de la ronda del señor Canton, inspector especial de vigilancia, detuvieron á dos revendedores de billetes de la plaza de Toros, habiéndoles ocupado 162 entradas y 99 billetes.

Ya está hecho el arreglo de gobernadores por efecto de las vacantes nacidas de haber tomado asiento en el Congreso los que lo eran de diferentes provincias de España.

Dicen [de Copenhague que aquel gobierno está dispuesto á apoyar en la cuestión de los ducados la solución de que se anexe á Prusia el Holstein y la parte meridional del Schleswig, á condición de que se devuelva á Dinamarca el territorio septentrional de este último ducado. Los periódicos imperialistas franceses aprueban esta solución, como la mas conforme al principio de las nacionalidades.

La Academia de Ciencias de Amsterdam ha manifestado á la de Paris que abrirá en el mes de abril próximo una Exposición bajo la alta protección de la reina de los Países-Bajos y la presidencia del príncipe de Orange. A la Exposición seguirá un Congreso científico, al cual son invitados los sabios, industriales y artistas franceses.

El célebre compositor Mercadante ha recibido el día 1.º de enero, del rey Víctor Manuel, la cruz de gran oficial de San Mauricio y San Lázaro.

Una cuestión singular acaba de promoverse entre los cantones suizos de Berna y de Ginebra. Este último no tiene establecimientos penitenciarios, y los reos cumplan sus condenas en las cárceles de Berna; pero es el caso, que habiendo terminado el convenio entre ambos cantones para este servicio, el de Berna se niega á continuarlo, y ningún otro se quiere encargar de hacerlo. Se duda de si las autoridades cantonales de Berna pondrán á los reos en libertad para terminar la cuestión.

Las fiestas que se van á celebrar en Florencia con motivo de la inauguración de la estatua colosal de Dante, van á ser magníficas, y durarán ocho días.

Acaba de celebrarse en Bruselas un Congreso internacional de esgrima, al que han asistido muchos célebres maestros de armas y tiradores de Europa. El objeto principal de este Congreso ha sido establecer un sistema uniforme en el noble ejercicio de la esgrima.

En nombre de la ciudad de Verona se han dirigido á la Sra. Spezia varias personas distinguidas de aquella población, participándole que su busto en mármol ha sido colocado en el teatro Ristori como una débil muestra de la estimación y entusiasmo de los veroneses por la distinguida artista y su esposo el señor Aldighieri.

Segun noticias de la Gran Canaria, habia perecido en Mogador el vapor francés *Marre*.

También se hablaba del naufragio, en el mismo punto, de la polaca española *Milagrosa*; añadiéndose, que hay que lamentar desgracias personales.

Sentiríamos que se confirmase tan desagradable nueva.

Dicen de Berlin, que el rey abrirá en persona las sesiones legislativas el día 14 del actual. Se atribuye al discurso de la Corona un carácter muy conciliador, y se dice que el primer proyecto de ley que se presente á las Cámaras tendrá por objeto la creación de una gran flota prusiana.

La *Nueva Prensa Libre*, periódico de Viena, dice que, luego que comiencen las sesiones del Reichsrath, un miembro de la Cámara de los diputados, sabio jurisconsulto, tiene el propósito de interpelar al gobierno austriaco sobre la actitud que piensa observar respecto de la enciclica pontificia.

El señor obispo de Calahorra, electo de Jaen, si no del todo repuesto del ataque que ha puesto su vida en peligro, está ya en estado que le permite atender al gobierno y cuidado de su diócesis.

Leemos en una carta de la Habana que publica el *Pensamiento español*:

«Nada hay más triste ni que más descorazone que estar viendo salir de estas cajas millones y millones y entrar en estos puertos buques atestados de enfermos, sin adelantar un paso hacia el fin apetecido. Créalo Vd., amigo mio; Santo Domingo es la sima en que, si no se pone pronto remedio, han de sepultarse nuestros mejores hijos, consumirse nuestros más pingües recursos y abismarse tal vez nuestro prestigio en estos mares y nuestra influencia en las cosas americanas.»

Segun noticias, que tengo motivos para creer exactas, en estos dias se ha llevado á cabo una nueva operación de crédito por valor de tres millones de pesos, con arreglo á la autorización conce-

dida recientemente por el gobierno de su majestad, y en condiciones indudablemente ventajosas.»

En San Ginés se celebrará hoy gran función á la Virgen del Carmen en desagradío de los ultrajes inferidos á su imagen en un pueblo de Asturias, predicando en la misa mayor D. Pio Fraile, y por la tarde D. Vicente Pastor. Todo el día estará S. D. M. manifiesto, y despues de la reserva, se hará procesion con la efigie de la Señora, asistiendo á este solemne culto una brillante y numerosa orquesta.

Se han principiado á reparir las hojas impresas para formar el padron general de todos los vecinos de Madrid.

Mañana dará principio en la parroquia de San Martín el solemne setenario que la real y antigua congregación de Nuestra Señora del Destierro celebra anualmente á su escelsa Patrona y titular. Durante los siete dias estará el jubileo de las Cuarenta Horas en el espresado templo, habiendo sermones por mañana y tarde. El maestro compositor D. Urbano Aspa está encargado de la reunion de profesores que debe formar el coro en este religioso culto.

Para el día 12 del corriente se ha señalado en la sala primera de esta Audiencia la vista, en grado de súplica, de la causa formada por el juez de San Martín de Valdeiglesias contra Lorenzo Fernandez y Fernandez y Domingo Ferrero Garcia y otros, por homicidio de Manuel Vila Arias, acaecido el día 9 de marzo de 1863, por cuyo delito se condenó, en grado de vista, por la sala tercera á Lorenzo en nueve años de prision mayor, y en ocho años de igual pena al Domingo Ferrero, é indemnización de 6,000 reales á la viuda del Vila, absolviéndose de la instancia á otro procesado. La historia de este suceso es la siguiente: En las primeras horas de la noche del citado día 9 de marzo, Manuel Vila, embriagado, y su hijo José, ambos gallegos, entraron en una cantina del ferro-carril del Norte á ajustar unas cuentas y pagar unos comestibles. Hallábanse allí los procesados Lorenzo y Domingo, que son maragatos, y cruzándose algunos insultos entre el Vila y Ferrero, salieron desafiados á la calle, y detrás el Lorenzo, sobrino del Domingo, José Vila y el cantinero, comenzando entre gallegos y maragatos una gran lucha á pedradas, de cuyas resultas salieron heridos Domingo Ferrero y Manuel Vila: el primero pudo curarse á los once dias, falleciendo á los cuatro el Manuel. Los abogados de los reos son, D. Pablo Callejo y D. Ignacio Rojo Arias.

La dirección de telégrafos en Francia va á bajar en una mitad el precio de los despachos en el interior de Paris. Ahora cuestan 50 céntimos y en adelante valdrán 25.

Segun el Almanaque de la corte de Roma para el año actual, hay en este momento 728 obisposados provistos y 127 vacantes. Los obisposados *in partibus* ascienden á 235.

La nieve ha causado tambien graves daños en la parte meridional de Francia. Los trenes de los ferro-carriles han experimentado largas detenciones durante las cuales los viajeros han sufrido mucho por el frio. Al obispo de Avignon que se encontraba en este caso se le han helado los pies cerca de Lezignan.

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE AYOY 7.

Table with columns: Efect. públicos, Ult. pre., De jun. 2000, De ago. 2000, De mar. 2000, De julio 2000, Obr. públ., Can. Isabel I., Oblig. del E., Banco Espa., Créd. de Esp., Id. Mov. Esp., Canal Castell.

ESPECTACULOS DE HOY.

Teatro Real.—Función 88 de abono. —A las 8 1/2.—*El cir de amore*. —Principe.—A las 4.—*La segunda dama duende*, por señoras.—Baile.—*Figuras de movimiento*.—A las 8 1/2.—*El amor de los amores*.—Baile.—*Los cuatro maravedís*. —Varietades.—A las 4 1/2.—*La villana de la Sagra y fingido colmenero*.—Baile.—*La comedia de Maravillas*.—A las 8 1/2.—*Dos madres y un solo amor*.—Baile.—*Una boda improvisada*. —Novedades.—A las 4.—*Urganda la desconocida*.—A las 8 1/2.—*La misma función Zarzuela*.—A las 4.—*Los cuatro esquinas*.—*En las astas del toro*.—*Como el pez en el agua*.—*El cuerpo del delito*.—A las 8 1/2.—*Pan y toros*. —Círculo.—A las 4 1/4.—*La insula barataria*.—A las 8 1/2.—*Si yo fuera rey*. —Círculo galeístico (Paseo de Recoletos). —Bailes.—En Capellanés, á las 3 1/2 *La Florencia* y á las nueve de la noche, *La Oriental*, de máscaras.

DIARIO DE MADRID.

Santos del día 8.—San Luciano y compañeros mártires. —Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de Don Juan de Alarcon, donde se celebrará la fiesta anual al Niño Dios de la Parra. —En las parroquias, San Isidro y capilla

Real habrá misa mayor, y por la tarde ejercicios con sermon y manifiesto en San Millán, Sérvitas, Arrepentidas, Capuchinos y Caballero de Gracia y en el Carmen Calzado por la archicofradía de la Santísima Trinidad, predicará D. Manuel Carus y Fernandez.—Continúa por la noche en Santiago la novena de Nuestra Señora de la Esperanza, y dirá el sermón D. Basilio Sanchez Grande.—En San Ignacio continúa por la noche los obsequios al Niño Jesus, y dirá la plática don Castor Compañía.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Concepcion en San Pedro, ó la de la Medalla Milagrosa en San Ginés.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 8.—Parada: Isabel II.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio; Señor comandante de Isabel II, D. Félix Segur de Lara.—Jefe de día: Señor teniente coronel comandante del 2.º regimiento de Ingenieros, D. Rafael Pallet y Puyol.—Visita de Hospital: Asturias, segundo capitán.—Reconocimiento de provisiones: 1.º de Ingenieros, tercer capitán.—El general gobernador, Santiago y Hoppe.

ANUNCIOS.

UNA COMPANÍA NECESITA UN secretario, un viajero y varios representantes. Dirigirse franco á Mr. Trevor, 6, Gough Street Gray's, inn Road, London.

CALLE DEL HORNO DE LA MATA, 19, tercero derecha, se admiten huéspedes desde 6 á 10 rs.

UNA AMA DE CRIA MONTAÑESA solicita criar en casa de los padres. Tiene leche de un mes, edad 21 años y es soltera. Darán razon plazuela de los Mostenses, 14, bajo, esquina á la calle de las Buafas.

UNA JOVEN QUE ACABA DE LLEGAR de la tierra con leche fresca, desea criar en casa de los padres. Tiene 30 años. En la calle del Carmen, núm. 32, cuarto tercero, darán razon.

SE CEDE UNA SALA Y GABINETE con alcobas, Jardines, 14, tercero.

UNA SEÑORA SIN FAMILIA CEDE un bonito gabinete con alcoba á sala con idem, con hermosas vistas. Fuencastral 18, segundo derecha.

PRIMER ANIVERSARIO. EL SEÑOR DON JUAN DE FUENTES. Coronado, subintendente militar, intendente honorario de provincia, comandante de la Orden de Carlos III, cruz y plaza de primera clase de la Beneficencia, caballero de las Ordenes militares de San Fernando, de la distinguida de Carlos III, de la americana de Isabel la Católica y de la inlicita de San Juan de Jerusalem, condecorado con el escudo de Lodosa, medalla de Africa y otras cruces de distincion por acciones de guerra, benemérito de la patria, etc., etc. FALLECÓ EL 9 DE ENERO DE 1864. La misa, con orgula y responso, que se celebrará el 9 del corriente, á las diez de la mañana, en la real iglesia de Señoras Comendadoras de Calatrava, será aplicada por el eterno descanso de su alma. Su viuda, madre política y hermanos, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

EL SEÑOR D. BERNARDO DE BUSTILLO y Gonzalez, ha fallecido el 7 del corriente á las cuatro de la mañana. Su padre, hermanos, primos y testamentarios, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que se ha de verificar el domingo 8 del corriente á las doce de la mañana, desde la Iglesia de Santo Tomás al Campo Santo de San Isidro. No se reparten esquelas. Se publica al coche.

LOS VINOS DE VALDEPEÑAS, tintos y blancos del marqués de Benemejís se venden única y exclusivamente en la calle de Hortaleza, núm. 19. Tanto la pipería como las botellas llevan su nombre.

IMP. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Editor, D. Hilario de Zuluaga.